

143234

10 OCT 1936



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de C.H.F MÜLLER AKTIENGESELLSCHAFT, consti-
tuída en Alemania, y establecida en Röntgenstrasse 24-26,
Hamburgo, Alemania, por

" UNA LAMPARA DE RAYOS CATODICOS ".

-----:

En las lámparas de rayos catódicos, especial-
mente en las de Braun, es importante la exacta posición
de los electrodos que forman el haz de rayos e influyen
en él. Es, por tanto, conveniente, montar dichos elec-
trodos, por lo menos parcialmente, en un soporte aisla-

10 dor común, que ventajosamente es de un material cerámico, como los que se han desarrollado recientemente para fines de electricidad. Por regla general este cuerpo de soporte tendrá forma simétrica, por ejemplo, simétrica de revolución, con relación a la posición cero del haz de rayos.



15 El invento consiste en aplicar sobre este soporte aislador de electrodos un conductor que sirva de carrete de concentración y tenga la forma correspondiente. Ya es conocido el empleo de un carrete de concentración en las lámparas de Braun. El invento se basa en la comprobación de que dicho carrete, que lo mismo que los electrodos debe disponerse simétricamente en relación con el haz de rayos, se puede aplicar muy fácilmente a un soporte de electrodos ya existente. Por tanto el carrete de concentración puede disponerse de una vez para siempre sobre la lámpara o dentro de ella. Sólo requiere muy poco espacio, y sobre todo, por la combustión en el aislador, a la manera que se hace en los normales de inducción y resistencia, puede hacerse de absoluta invariabilidad
20 incluso para grandes intervalos de tiempo.

25 El soporte de electrodos y carrete puede disponerse en la lámpara con independencia de las paredes del recipiente, pero en su caso puede servir también de pared de la lámpara. En forma ya conocida puede aplicarse directamente sobre el soporte aislador una capa de metal, por ejemplo, de plata, fundirse sobre el
30 y luego quemarse en él. Si su grueso no es suficiente, la capa puede engrosarse galvánicamente después de la aplicación.

35 Se conocen dos clases de carretes de concen-

40

tracción ("lentes magnéticas"); los estirados a lo largo y los cortos y recogidos. En el primer caso lo más sencillo es dar al cuerpo aislador una superficie exterior cilíndrica, al paso que en el segundo es conveniente que tenga un engrosamiento pulviniforme, sobre el cual según el invento se puede aplicar una corta lente magnética en forma de una o varias espiras. En su caso puede hacerse también una combinación de las dos clases de lentes.

45



10 OCT 1936

50

Es conveniente que el carrete de concentración rodee el haz de rayos catódicos en el campo en que aún no experimenta ninguna desviación. En el funcionamiento se conectará con una tensión constante, por regla general determinada de una vez para siempre. Como está rígidamente unido con la lámpara y su acción no experimenta ninguna clase de oscilaciones, se facilita el servicio de la lámpara. Para excitar el carrete puede servir en su caso la corriente de caldeo del cátodo de incandescencia. De este modo se ahorrarán hilos y conexiones especiales para el carrete de concentración. Para el blindaje de los campos exteriores la bombilla de la lámpara puede ser por lo menos en parte de material adecuado, por ejemplo metal, o estar provista de una cubierta de blindaje.

55

60

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 14 de Octubre de 1935, bajo el número M. 132.356 VIII c/21 g, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

65

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

70

1º. - Una lámpara de rayos catódicos con un soporte para los electrodos aislador y con preferencia de material cerámico; caracterizada por que sobre el soporte de los electrodos se aplica un conductor que sirve de carrete de concentración.

75

2º. - Una lámpara de rayos catódicos según se reivindica en el punto 1º., caracterizada por que una cubierta de metal se funde directamente sobre el soporte, se quema en él o sufre ambas operaciones.



80

3º. - Una lámpara de rayos catódicos según se reivindica en los puntos 1º. ó 2º., caracterizada por que el soporte forma una parte de la pared de la lámpara.

85

4º. - Una lámpara de rayos catódicos según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada por que el carrete de concentración es recorrido por la corriente de caldeo del cátodo de incandescencia.

90

5º. - Una lámpara de rayos catódicos según se reivindica en los puntos 1º., 2º. ó 4º., caracterizada por que la pared de la lámpara, por lo menos en parte, es de un material de blindaje, por ejemplo, metal, o está provista de una cubierta de blindaje.

95

6º. - Una lámpara de rayos catódicos.
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 10 de Octubre de 1936.

P. A.

Alberto de Elzaburi.

Por Poder

